
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.053

Jueves 10 de Mayo de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1395284

MINISTERIO DE HACIENDA

DESIGNA COMISIONADO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN
PARA EL MERCADO FINANCIERO

Núm. 437.- Santiago, 15 de marzo de 2018.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 10 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 9 de la Ley N° 21.000, que Crea la Comisión para el Mercado Financiero; la resolución N° 10, de la Contraloría General de la República, de 2017, y

Considerando:

Que, el numeral 1 del artículo 9 de la Ley N° 21.000, que Crea la Comisión para el Mercado Financiero, dispone que el Consejo de la referida Comisión será presidido por un comisionado designado por el Presidente de la República.

Decreto:

Desígnase, a contar del 19 de marzo de 2018, a don Joaquín Indalicio Cortez Huerta, cédula nacional de identidad N° 6.493.230-6, en el cargo de comisionado y Presidente del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero.

Por razones impostergables de buen servicio, el señor Cortez Huerta asumirá las funciones del cargo en que se le nombra en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Francisco Moreno Guzmán, Subsecretario de Hacienda.